

 <p><b>SIDEAPA</b> GÓMEZ PALACIO, DGO.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DICTAMEN</b></p> <p><b>LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS SDAPA-08/2020 CONTRATO.- SDAPA-GP-RP-IR-ALC-001/2021</b></p>	<p>Hoja : 1 De : 5</p>
<p><b>SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.</b></p>	<p><b>OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC DE 6" PARA AGUA TRATADA ASÍ COMO REMOCIÓN DE LA TUBERÍA EXISTENTE Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE 4" DE PVC RD26 DE AGUA POTABLE EN EL BLVD. EJÉRCITO MEXICANO DESDE KFC HASTA AV. MORELOS EN LA CD. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.</b></p>	
<b>AREA RESPONSABLE DE LA REVISIÓN:</b>	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, CONTROL DE OBRA, LICITACIONES	
<b>LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	GÓMEZ PALACIO, DGO., A 11 DE ENERO DE 2021	

El presente Dictamen se formula con fundamento en lo indicado en los Artículos 43 y 59 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, Artículo 30 inciso b) I) de su Reglamento.

**I. Criterios utilizados para la evaluación de las proposiciones;**

En relación a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas No. **SDAPA-08/2020** la evaluación técnica-económica, se realizó de conformidad con lo señalado en los Artículos 29, 34 inciso I, 41, 42, 43 y 44, 45, 47, 48, 49, 52, 53 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 30 de su Reglamento.

**II. Reseña Cronológica de los actos del procedimiento;**

En apego a los Artículos 29, 34 inciso I, Artículo 35, Artículos 41, 42, 43 y 44, 45, 47, 48, 49, 52, y 53 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, Artículos 30 de su Reglamento, se invito a participar al procedimiento de Licitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas **SDAPA-08/2020**, el pasado **28 de Diciembre de 2020**, para los trabajos de: "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC DE 6" PARA AGUA TRATADA ASÍ COMO REMOCIÓN DE LA TUBERÍA EXISTENTE Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE 4" DE PVC RD26 DE AGUA POTABLE EN EL BLVD. EJÉRCITO MEXICANO DESDE KFC HASTA AV. MORELOS EN LA CD. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.".

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 38 fracción XIV, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, la visita a los sitios de los trabajos se celebró el día **04 de Enero de 2021 las 12:00 horas** y la junta de aclaraciones se celebró el día **04 de Enero de 2021 a las 13:00 horas**.

El acto de presentación de la proposición Técnica-Económica, así como la apertura de los aspectos Técnicos-Económicos, fue celebrado el día **11 de Enero de 2021 a las 12:00 horas**; En dicho acto se presentaron 3 (tres) empresas licitantes, siendo estas las siguientes:

Ingeniería y Ejecución de Obras del Norte, S.A. de C.V.  
 Construcciones y Proyectos MAACO, S.A. de C.V.  
 Terraplenes y Acabados del Norte, S.A. de C.V.

Como resultado del acto, realizado en apego a lo establecido en los Artículos 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango se llevó a cabo una revisión cuantitativa de los documentos presentados por las empresas licitantes, contenidos en el sobre de la proposición técnica-económica.

Dando a conocer el importe de las proposiciones económicas de las empresas cuya documentación fue aceptada para su revisión posterior a detalle.

*✓* Se les manifestó a los participantes que la documentación de los sobres que contienen los aspectos técnicos económicos y sus documentos anexos, quedarían en custodia del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., para su revisión y estudio, a efecto de emitir el fallo



**DICTAMEN**  
**LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES CONTRATISTAS SDAPA-08/2020  
CONTRATO.- SDAPA-GP-RP-IR-ALC-001/2021**

Hoja : 2  
De : 5

**SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLO DEL MUNICIPIO  
DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**

**OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA  
DE PVC DE 6" PARA AGUA TRATADA ASÍ COMO  
REMOCIÓN DE LA TUBERÍA EXISTENTE Y  
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE 4"  
DE PVC RD26 DE AGUA POTABLE EN EL BLVD.  
EJÉRCITO MEXICANO DESDE KFC HASTA AV.  
MORELOS EN LA CD. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**

**AREA RESPONSABLE DE LA REVISIÓN:**

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, CONTROL DE OBRA, LICITACIONES

**LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:**

GÓMEZ PALACIO, DGO., A 11 DE ENERO DE 2021

correspondiente, fallo que quedará comprendida dentro de los treinta días naturales siguientes a la establecida para este acto el cual se dará a conocer en Junta Pública el día **12 de Enero de 2021 a las 13:00 horas** y se pondrá a disposición de los interesados en las Oficinas del SIDEAPA, ubicadas en Av. Victoria 544 nte, Col. Centro de Gómez Palacio, Dgo.

El importe propuesto por las empresas y personas físicas participantes aceptadas son los siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	INGENIERÍA Y EJECUCIÓN DE OBRAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$1'162,393.65
2	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MAACO, S.A. DE C.V..	\$1'082,394.72
3	TERRAPLENES Y ACABADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$856,342.63

Se les manifestó a los participantes que la documentación de los sobres que contienen los documentos **legales, aspectos técnicos, económicos** y sus documentos adicionales, quedarán en custodia del **Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.**, para su revisión y estudio, a efecto de emitir el fallo correspondiente.

**III. Razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de las convocatoria que en cada caso se incumpla:**

Con base en la evaluación y análisis detallado de todos y cada uno de los documentos de la proposición legal, técnica y económica y de acuerdo al **artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y de su Reglamento**, el **Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.**, se realizó la siguiente revisión.

**IV. Relación de Participantes que resultaron solventes, describiendo en los general dichas proposiciones, se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	INGENIERÍA Y EJECUCIÓN DE OBRAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$1'162,393.65
2	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MAACO, S.A. DE C.V..	\$1'082,394.72
3	TERRAPLENES Y ACABADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$856,342.63

 <b>SIDEAPA</b> GÓMEZ PALACIO, DGO.	<b>DICTAMEN</b>	Hoja : 3 De : 5
	<b>LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS SDAPA-08/2020 CONTRATO.- SDAPA-GP-RP-IR-ALC-001/2021</b>	
<b>SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.</b>	<b>OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC DE 6" PARA AGUA TRATADA ASÍ COMO REMOCIÓN DE LA TUBERÍA EXISTENTE Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE 4" DE PVC RD26 DE AGUA POTABLE EN EL BLVD. EJÉRCITO MEXICANO DESDE KFC HASTA AV. MORELOS EN LA CD. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.</b>	
<b>AREA RESPONSABLE DE LA REVISION:</b> <b>LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	<b>SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, CONTROL DE OBRA, LICITACIONES</b> <b>GÓMEZ PALACIO, DGO., A 11 DE ENERO DE 2021</b>	

Las Empresas Ingeniería y Ejecución de Obras del Norte, S.A. de C.V., Construcciones y Proyectos MAACO, S.A. de C.V., y Terraplenes y Acabados del Norte, S.A. de C.V., cumplen con lo que establecen los artículos 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículos 31 inciso a) de su Reglamento, así como con los requisitos establecidos en las bases de Licitación al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas de fecha 28 de Diciembre de 2020.

**V. Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en las Bases, así como el monto total de la proposición;**

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 43 Segundo Parrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango** que Señala:

**Artículo 43 Segundo Parrafo.-** La convocante verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, conforme a las disposiciones que expida, eliminando las propuestas que contengan precios especulativos con referencia al presupuesto base. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garanticé satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. El concepto que se debe entender por solvente, es de que sea capaz de cumplir cuidadosa y celosamente una obligación; y remunerable, que produce una recompensa, utilidad o provecho.

En cumplimiento en lo anterior, el presupuesto más bajo es de **\$856,342.63 (Son: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 63/100 MONEDA NACIONAL)**, presentados por la empresa **TERRAPLENES Y ACABADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, seguido de la empresa **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MAACO, S.A. DE C.V.**, quien presenta una propuesta de **\$1'082,394.72 (Son: UN MILLÓN OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 72/00 MONEDA NACIONAL)**, lo cual representa un 20.88% mayor que la propuesta de **TERRAPLENES Y ACABADOS DEL NORTE S.A. DE C.V.**

**VI. Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en las bases, así como el monto total de la proposición;**

La proposición presentada por la empresa **TERRAPLENES Y ACABADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos establecidos en las bases Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas No. **SDAPA-08/2020 de fecha 28 de Diciembre de 2020** y de los Artículos 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y 31 Inciso a), del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, declarándose solvente técnica y económicamente y cuya proposición resulta ser la que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., por lo que se propone adjudicar el Contrato No. **SDAPA-GP-RP-IR-ALC-001/2021** al contratista de nacionalidad mexicana **TERRAPLENES Y ACABADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$856,342.63 (Son: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 63/100 MONEDA NACIONAL)**, más el Impuesto al Valor Agregado, considerando que los recursos



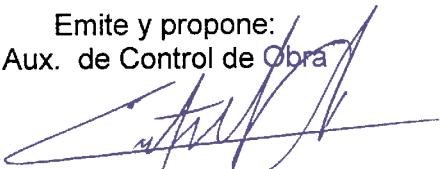

 <b>SIDEAPA</b> <b>GÓMEZ PALACIO, DGO.</b>	<b>DICTAMEN</b> <b>LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS SDAPA-08/2020 CONTRATO.- SDAPA-GP-RP-IR-ALC-001/2021</b>	<b>Hoja : 4</b> <b>De : 5</b>
	<b>SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.</b>	
	<b>OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC DE 6" PARA AGUA TRATADA ASÍ COMO REMOCIÓN DE LA TUBERÍA EXISTENTE Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE 4" DE PVC RD26 DE AGUA POTABLE EN EL BLVD. EJÉRCITO MEXICANO DESDE KFC HASTA AV. MORELOS EN LA CD. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.</b>	
<b>AREA RESPONSABLE DE LA REVISION:</b>	<b>SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, CONTROL DE OBRA, LICITACIONES</b>	
<b>LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	<b>GÓMEZ PALACIO, DGO., A 11 DE ENERO DE 2021</b>	

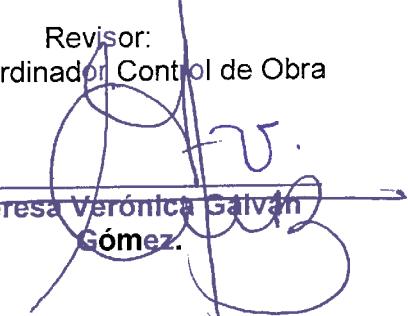
Técnicos y Económicos propuestos por el licitante son los necesarios para ejecutar satisfactoriamente los Trabajos de: **“SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC DE 6" PARA AGUA TRATADA ASÍ COMO REMOCIÓN DE LA TUBERÍA EXISTENTE Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE 4" DE PVC RD26 DE AGUA POTABLE EN EL BLVD. EJÉRCITO MEXICANO DESDE KFC HASTA AV. MORELOS EN LA CD. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.”**, conforme al programa general de ejecución de los trabajos, las cantidades de trabajo establecidas y que el análisis, calculo e integración del precio unitario es acorde con las condiciones de costo vigente en la región donde se ejecutaran los trabajos. Obteniendo con esto los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas, financieras y administrativas requeridas en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas.

**VII. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.**

El Contrato correspondiente deberá ser firmado el **día 13 de Enero de 2021 a las 10:00 horas**, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad e identificación oficial de quien firmará el Contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., ubicadas en Av. Victoria No. 544 norte Col. Centro C.P. 35000 Gómez Palacio, Dgo.; asimismo deberá de presentar **fianza de cumplimiento del contrato** correspondiente al **10% (diez por ciento)** **de monto de su propuesta sin incluir el impuesto al valor agregado**, la obra tendrá una duración de **45 días naturales**, con fecha de inicio el **día 15 de Enero de 2021** y fecha de término el **día 28 de Febrero de 2021**.

**IX. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite y del responsable de la evaluación de las proposiciones.**

Emite y propone:  
Aux. de Control de Obra  
  
**Ing. Marco Antonio Castruita  
García**

Revisor:  
Coordinador Control de Obra  
  
**Ing. Teresa Verónica Galván  
Gómez.**

Acepta y Resuelve:  
Director Adjunto del Sistema Descentralizado de  
Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

  
**Ing. Jesús Benítez Félix**

 <b>SIDEAPA</b> <small>GÓMEZ PALACIO, DGO.</small>	<b>DICTAMEN</b> <b>LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS SDAPA-08/2020 CONTRATO.- SDAPA-GP-RP-IR-ALC-001/2021</b>	<b>Hoja : 5</b> <b>De : 5</b>
<b>SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.</b>	<b>OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC DE 6" PARA AGUA TRATADA ASÍ COMO REMOCIÓN DE LA TUBERÍA EXISTENTE Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE 4" DE PVC RD26 DE AGUA POTABLE EN EL BLVD. EJÉRCITO MEXICANO DESDE KFC HASTA AV. MORELOS EN LA CD. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.</b>	
<b>AREA RESPONSABLE DE LA REVISION:</b>	<b>SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, CONTROL DE OBRA, LICITACIONES</b>	
<b>LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	<b>GÓMEZ PALACIO, DGO., A 11 DE ENERO DE 2021</b>	

El Ing. Jesús Benítez Félix, en su carácter de **Director Adjunto del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.**, se encuentra facultado para tramitar, autorizar y suscribir en el ámbito de competencia, y demás actos jurídicos que se deriven, incluidos las rescisiones administrativas, entre otros, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Archívese el presente dictamen en el Expediente Único del contrato No. **SDAPA-GP-RP-IR-ALC-001/2021**.